ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES Y AFINES S.A.

En ciudad de Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Abril del año Dos mil Quince, a las 18H00 horas, en el local ubicado en la Ave. Juan Tanca Marengo, Km. 6.5, se reúnen los accionistas de la compañía METALES Y AFINES S.A., señores:

1.- Sra. Edith Orquidea Andrade Robles, propietaria de 145.012 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;
2.- Ing. Luigi Michele Carneade Andrade, propietario de 48.357 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;
3.- Sr. Giorgio Rossano Carneade Andrade, propietario de 48.357 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos, y,
4.- Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, propietario de 48.357 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos.
Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado que es de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA**, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014; y,
3.- REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión la Sra. Edith Andrade Robles, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, Gerente de la misma.
Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.
Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

1.- Aprobar la memoria del Gerente administrador de la compañía y el Informe del Comisario relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2014;

2.- Aprobar el Estado de Situacion Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos relativos al ejercicio económico del año 2014; y,
3.- Reelegir al señor **CPA. MARIO VILLALVA MONTALVO**, como **COMISARIO** de la compañía.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 18h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 19H00, con la firma conjunta de todos los accionistas.- f) Sra. Edith Andrade Robles.- PRESIDENTE-ACCIONISTA.- f) p. Sr. Giorgio Carneade Andrade.- ACCIONISTA - f) Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade.- SECRETARIO-ACCIONISTA.- Ing. Luigi Carneade Andrade.- ACCIONISTA.-

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañia METALES Y AFINES S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Abril del 2015.

ING. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALES Y AFINES S.A.

En ciudad de Guayaquil, a los Veintisiete días del mes de Abril del año Dos mil Quince, a las 18H00 horas, en el local ubicado en la Ave. Juan Tanca Marengo, Km. 6.5, se reúnen los accionistas de la compañía METALES Y AFINES S.A., señores:

1.- Sra. Edith Orquidea Andrade Robles, propietaria de 145.012 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;
2.- Ing. Luigi Michele Carneade Andrade, propietario de 48.357 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;
3.- Sr. Giorgio Rossano Carneade Andrade, propietario de 48.357 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos, y,
4.- Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, propietario de 48.357 acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos.
Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado que es de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA**, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014; y,
3.- REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión la Sra. Edith Andrade Robles, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade, Gerente de la misma.
Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La señora Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.
Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que en virtud a lo dispuesto en el Artículo 292, de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas en su debida oportunidad.
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

1.- Aprobar la memoria del Gerente administrador de la compañía y el Informe del Comisario relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2014;

2.- Aprobar el Estado deSituacion Financiera l y el Estado de Resultados Integral y sus anexos relativos al ejercicio económico del año 2014; y,
3.- Reelegir al señor **CPA. MARIO VILLALVA MONTALVO**, como **COMISARIO** de la compañía.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 18h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta el Secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 19H00, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Sra. Edith Orquidea Andrade Robles
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sr. Giorgio Rossano Carneade Andrade
ACCIONISTA

Ing. Alessio Bruno Carneade Andrade
SECRETARIO-ACCIONISTA

Ing. Luigi Michele Carneade Andrade
ACCIONISTA